

 <p>Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses</p>	CARACTERÍSTICAS CONTRATACION SERVICIOS
--	---

DATOS GENERALES	
ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de ascensores del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Planta Central - Quito.
CPC CATEGORIA 5	87159
DESCRIPCIÓN DEL CPC	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DISPOSITIVOS PARA ELEVAR BULTOS, ESCALERAS METÁLICAS Y PAVIMENTOS MOVILES.
CPC CATEGORIA 9	871591612
DESCRIPCIÓN DEL CPC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES.
UNIDAD REQUIERENTE:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.
FECHA:	21 de Julio 2022.

TIPO DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD REQUERIDA
Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de ascensores del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Planta Central - Quito.	TRABAJO A REALIZAR: Mantenimientos preventivos de dos ascensores de Planta Central Quito. General <ul style="list-style-type: none"> • Revisión por todo el recorrido en operación manual y automática. • Revisión del teléfono, así como también del timbre de emergencia con disyuntor de luz apagado. • Revisión de lámparas de iluminación de cabinas. • Revisión de foco de indicadores de posición en cabinas y pisos. 	1

 <p>Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses</p>	<p>CARACTERÍSTICAS CONTRATACION SERVICIOS</p>
--	--

	<p>Cabinas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y lubricación del conjunto de operador con disyuntores apagados. • Revisión y limpieza de carbones y colectores de motores de operador con disyuntores apagados. • Limpieza y ajuste de bandas de seguridad y sistemas detectores de personas. • Limpieza y lubricación del conjunto de avión. • Limpieza de la fascia de cabinas. • Limpieza y ajuste de correderas y excéntricas de puertas de cabinas. • Limpieza exterior de paños y puertas de cabinas. • Revisión de zapatas de puertas de cabinas. • Ajuste de pernos y tornillos de cabinas. • Revisión y ajuste de nivelación de cabinas. • Limpieza interior de botones e indicadores de cabina con disyuntores apagados. • Limpieza de techos de cabinas. • Revisión y limpieza de sistemas de seguridad. <p>Pisos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y limpieza de botoneras de pisos. • Revisión y nivelación de entradas de pisos. <p>Recorridos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y lubricación de los dispositivos de seguridad y debajo de las cabinas. • Lubricación manual de guías de carros. • Limpieza de felpas de aceiteras de guías de carros. • Revisión de nivel de aceite en aceiteras de carros. • Revisión de plomos, enfrentamiento y centro de puertas de pisos. • Revisión de desgastes, rotura, tensión y oxidación de cables de tracción, compensación, • Revisión de gobernadores y cadenas de compensación. • Limpieza y lubricación de pernos y conos de tracción y dispositivos detectores de peso. • Limpieza sobre cabinas y ventilación de cabinas. <p>Máquinas de tracción</p>	
--	---	--

 <p>Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses</p>	<p>CARACTERÍSTICAS CONTRATACION SERVICIOS</p>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Lubricación y ajuste del freno electromagnético (zapatas, contactos, émbolo y pasadores). • Limpieza de cuadro de control. • Engrase de motor de tracción, motor-generator y poleas de tracción y deflectoras. • Revisión del nivel de aceite de máquinas de tracción. • Limpieza y revisión de ranuras de poleas de tracción y deflectoras. <p>Gobernadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y lubricación de gobernadores. • Pruebas enclavamiento de gobernadores. • Poner en óptimas condiciones de funcionamiento el sistema general de ascensores de Planta Central Quito. • Entregar por parte del proveedor adjudicado al Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses un informe técnico general del estatus del sistema de ascensores de Planta Central Quito. 	
--	---	--

Nota:

-Se debe incluir dos visitas técnicas bimensuales adicionales de trabajos de mantenimiento preventivo del sistema de los dos ascensores de Planta Central Quito por parte del proveedor adjudicado.

-Se emitirá una garantía técnica por parte del proveedor adjudicado de 5 meses (periodo de vigencia del contrato) en servicios de mano de obra y asistencia técnica de llamadas de emergencia 24/7.

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:	Ing. Jaime Roberto Haro Fernández
TELÉFONO DE CONTACTO:	0994014634

 <p>Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses</p>	CARACTERÍSTICAS CONTRATACION SERVICIOS
--	---

CORREOS ELECTRÓNICOS PARA ENVÍO DE PROFORMAS:	compraspublicas@cienciasforenses.gob.ec , o snmlcf.proformas@gmail.com , o snmlcf.proformas@outlook.com o entregar físicamente las proformas en el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Planta Central Quito, ubicado en la Av. Mariana de Jesús 21-30 y Av. Occidental(cuarto piso).
--	---

Con base en la descripción de la necesidad institucional detallada, se solicita la presentación de proformas para la adquisición del servicio, **hasta el día lunes 25 de julio de 2022, 17:00 horas.**

Requisitos de la proforma:

La proforma debe de forma obligatoria contener la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Número de proforma.
- Destinatario de la proforma (SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES RUC: 1768187190001 DIRECCIÓN: AV. MARIANA DE JESÚS 21 - 30 y AV. OCCIDENTAL).
- Ruc del proveedor.
- Descripción del bien a adquirir (*corresponde a las especificaciones técnicas del bien*)
- Plazo de entrega (*4 días hábiles contados a partir del día siguiente a la suscripción de la Orden de Compra*).
- Forma de pago (*será cien por ciento contra entrega*).
- Vigencia de la oferta (al menos 90 días).
- Datos del proveedor (números de contacto, dirección, correo electrónico).
- Firma electrónica.

Documentos que debe adjuntar a la proforma:

- Copia de RUC.

 <p>Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses</p>	<p>CARACTERÍSTICAS CONTRATACION SERVICIOS</p>
--	--

Elaborado por:

Ing. Jaime Roberto Haro Fernández.
Analista de Mantenimiento General.

Revisado por:

Mgs. Julio Cesar Calderon Cifuentes.
Director Administrativo Financiero.